

Redacción  
y  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, ent.º  
Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## A estudiar las reformas

El Gobierno se ocupó en el Consejo que celebró anteanoche, según la referencia dada por el Presidente, de las cuestiones relativas a la reorganización militar que tiene en proyecto el ministro de la Guerra.

Manifestó el Sr. Dato que se habían fijado principalmente en el Estado Mayor Central y en la reforma de la Ley Constitutiva del Ejército.

El contenido de esa nota oficiosa verbal, con ser tan lacónica, tiene una gran trascendencia.

Debemos fijar en ello la atención con detenimiento.

El celebrarse el Consejo en el Palacio de Buenavista, aunque en la apariencia, y aun en parte, fuese por razón de la enfermedad del general Echagüe, como afortunadamente está ya bien, debió obedecer justamente a la calidad de lo que había de tratarse, que acaso requiriera algunas aclaraciones técnicas y gráficas no transportables, como también pudo relacionarse con lo mismo cierta importantísima visita de cortesía.

De todos modos, es lo cierto que el Gobierno va derecho a reformar la fuerza militar naval, y que la promesa hecha por el conde del Serralló a las Cortes, no fué uno de tantos fuegos de artificio como se suelen lanzar desde el banco azul. Fué la manifestación de un propósito firme y decidido, que comenzará a tener realidad muy pronto.

Al empezar por el Estado Mayor Central, se indica el juicioso deseo de empezar por la cabeza, como así lo afirma también el haberse ocupado de la reforma de la Ley Constitutiva.

Estamos muy acostumbrados a que se hagan reformas a retazos y a que se empiece la casa por el tejado, y no puede menos de aplaudirse el propósito que se vislumbra de llevar al Parlamento las reformas completas, y en su totalidad, que, sin duda, es el modo único de que se puedan apreciar el todo y las partes.

Es decir, podrá apreciarse el conjunto, su resultado probable, su coste y, en general, el estado final en que ha de quedar el aseguramiento de la defensa nacional.

Se calculará de esta manera el tiempo y el esfuerzo a emplear para el artillado y defensa de costas, puertos y fronteras; para el establecimiento de vías estratégicas; para la adquisición de material, municionamiento, equipo, armamento, etc., etc.

Se conocerá el modo de atender a la instrucción, a la movilización, a la concentración y a todos los actos, en fin, que un día hayan de ejecutarse para poner en movimiento y en servicio útil esa grande y complicada máquina que haga a España respetada en tierra, en el mar y en sus posesiones extrapeninsulares.

Al mismo tiempo que se podrá estudiar si es, como creemos, un conjunto armónico, podrán apreciarse cada una de sus partes con exactitud; porque se relacionará entre sí y con el todo; no produciendo, tal vez, las alarmas que ocasiona cualquier proyecto aislado cuya eficacia no se ve ni cuyas consecuencias se miden sin el conocimiento necesario del pensamiento matriz que la inspira.

El general Echagüe ha probado ya que tiene la necesaria ductilidad y el conveniente buen sentido para admitir de las Cortes las modificaciones a sus proyectos que no afectan a la esencia de los mismos.

Por eso creemos firmemente que respecto de estos que han de ser de enorme trascendencia, con mayor razón procederá con igual transigencia, y aún es más, consideramos que con gusto ha de ver que se señalen cuestiones de detalle que los mejoren. Y decimos que los mejoren, pudiendo lo mismo decir que los perfeccionen, porque como no existe obra humana que sea perfecta, si bien en el fondo, en la esencia, estimamos que la obra ha de ser inmejorable por el fin que la preside, en los detalles, probablemente procederá el que se le den ciertos toques para salvar, ya derechos, ya necesidades que no hayan podi-

do verse al confeccionar los proyectos. Con todo el interés que el asunto merece estudiaremos cada cuestión detenidamente, expondremos juicios y contribuiremos en la medida de nuestra modestia a que se realicen las rectificaciones que convengan.

## FIRMA DEL REY

Guerra.

El ministro de la Guerra ha sometido esta mañana a la firma regia un decreto indultando de la pena de muerte al soldado voluntario del regimiento del Rey, Luis Mola Marcos, por el delito de abandono de servicio, estando de centinela al frente del enemigo, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurrieron en la comisión del hecho.

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada don José Donat y Mora, para que fije su residencia en Valencia en situación de cuartel.

Vuelta a activo.

Se le concede al músico mayor de primera D. Braulio Uralde.

Inválidos.

Se concede ingreso en Inválidos al primer teniente de la Guardia civil D. Aniceto Gómez.

Supernumerario.

Se concede el pase a esta situación, al auxiliar segundo de Intendencia-D. Rafael Bou.

Destinos.

En Comisión a Melilla, durante el período de instrucción de los reclutas de Artillería, a los segundos tenientes don José Bermudo y D. Angel Montero.

Retiros.

Se concede el retiro al coronel de Caballería D. Vicente Lobo; teniente coronel de Artillería D. Miguel Monche, teniente coronel de Caballería D. Román Navarro, subinspector farmacéutico don Juan Revilla, al archivero tercero de Oficinas militares D. Juan Puertas y a los primeros tenientes de Carabineros D. Manuel González y D. Emilio Asensio.

Suboficiales.

Ha sido destinado a las Fuerzas indígenas de Larache, el suboficial D. Luis Mora Silva.

## Desde Ferrol

El temporal.—Cañones para el «Alfonso XIII»

FERROL, 30.—El acorazado «España», que debía entrar en el dique Reina Victoria y que se preparaba para emprender su viaje a América, ha suspendido la operación por temor a que el viento huracanado le produjese averías.

Al cruzar la ría, ha zozobrado una embarcación.

Procedentes de Trubia y Plasencia han llegado varios cañones de pequeño calibre con destino al acorazado «Alfonso XIII».

Esto evitará el despido de obreros del arsenal, que trabajarán en el montaje de la artillería.

Los agricultores se quejan de los grandes daños que les ha causado el temporal en los sembrados.

## Incendio en Correos

Ayer se produjo un alarmante incendio en el último piso del edificio que ocupa la Dirección general de Correos y Telégrafos.

En el acto se transmitió aviso telefónico a la Dirección de incendios, y los bomberos se personaron en el lugar del suceso, procediendo a extinguir el fuego, que no obstante su aparente voracidad de principio, fué fácilmente dominado, merced a los acertados trabajos del servicio.

El fuego se originó en un cable de los que cruzan el tejado, no habiendo que lamentar otras consecuencias que los desperfectos producidos en las tejas y en una chimenea.

## La astronomía en 1915

FENÓMENOS ASTRONÓMICOS PRINCIPALES QUE OCURRIRÁN

Ya es ley conocida de antiguo por los astrónomos que el número mayor de eclipses (de Sol y de Luna juntos) que pueden observarse en un año no pasa de siete ni es menor de dos, y que, cuando son dos, ambos son de Sol. Precisamente, en 1915, ocurrirá este caso particular: sólo dos eclipses podrán observarse, y los dos serán de Sol.

El primero tendrá lugar el 14 de Febrero, y será anular de Sol. La circunstancia de ser anular le quita ya mucha importancia científica al fenómeno.

Por otra parte, serán pocos los países habitados de la Tierra que podrán contemplarlo como anular y hasta como parcial. En efecto; la faja de anularidad cruza el Océano de las Indias, la Australia y se pierde en pleno Océano Pacífico. Como parcial, apenas podrá observarse en ningún continente. Inútil es decir, pues, que el citado eclipse será completamente invisible en España y en América.

El segundo y último eclipse del año ocurrirá el 10 de Agosto, será anular de Sol y también será completamente invisible en España y en América. La faja de anularidad pasa, por entero, en el Océano Pacífico, y como parcial no podrá observarse casi desde ningún sitio de tierra firme.

Si bien será poco nutrido el año 1915 en fenómenos astronómicos especiales, no faltará abundante materia para toda suerte de estudios, pues mucho mayor interés científico tiene, en conjunto, la observación de los aspectos celestes normales que el de determinados fenómenos de carácter excepcional. Por lo demás, Saturno presentará sus anillos en su abertura casi máxima, lo cual facilitará, como ya ha ocurrido en años anteriores, la observación de este sorprendente sistema anular, que no necesita de muy potentes instrumentos para ser admirado. La época mejor para observarlo será durante el invierno, al principio y al final del año.

El cielo estrellado ostentará, como siempre, sus infinitas maravillas y un campo inagotable de investigación para el aficionado y el astrónomo profesional, y podemos tener la más absoluta seguridad, ateniéndonos a los precedentes, de que no faltarán imprevistos cometas que contribuirán a aumentar el interés astronómico del año.

Para gozar de las esplendideces del Cielo no son indispensables, ni mucho menos, poderosos y complicados instrumentos. Con anteojos pequeños, hasta de los llamados de larga vista, pueden efectuarse muy buenas observaciones, y con unos simples gemelos de teatro es posible realizar observaciones muy importantes sobre los cambios de brillo de ciertas estrellas variables. Las curvas de luz que se obtienen con dichas observaciones, pero perseverantes, proporcionan datos de altísimo valor para la determinación de los elementos de los sistemas físicos, que generalmente constituyen las tales variables, ya que, por lo común, estas oscilaciones de luz débense a eclipses ó a interrupciones de cuerpos opacos ó luminosos delante de otros luminosos.

Otras observaciones interesantes que pueden efectuarse a simple vista, sin instrumento alguno, son las de enjambres meteóricos ó de estrellas fugaces, que en ciertas épocas del año aparecen abundantísimas. Indudablemente que una de

las lluvias meteóricas más notables y la que mejor se presta para ser observada es la llamada de las Perseidas (por irradiar dichas estrellas fugaces de la constelación de Perseo), las cuales pueden observarse muy bien durante las noches del 11 y del 12 del mes de Agosto.

El encanto que proporciona este conjunto de espectáculos y los beneficios que pueden reportar a la ciencia pura tales contemplaciones, cuando se llevan con método científico, pagan con creces las pequeñas molestias que a veces ocasiona el llevar a la práctica los ideales científicos que alienta todo espíritu culto y progresivo.

José Comas Solá.

¡SE ESTA PONIENDO LA VIDA!

## Inconveniente del robo en pequeña escala

Es una historia bien triste: Una tragedia silenciosa, desarrollada anoche en el calabozo de una comisaría.

Cecilia Gallo, carnicera de la calle del Espíritu Santo, observó que su dependiente guardaba una cosa bajo la blusa; influida tal vez por el repertorio policiaco de Price, meditó breves momentos como meditan los detectives ingleses; paseando a grandes pasos por el despacho.

Después, y empleando el método deductivo—de resultados tan excelentes—cogió al buen hombre por un brazo y le dijo:

—¡A ver que s'aguardao ahí el pollo! El dependiente, pálido y balbuciente, sacó el cuerpo del delito: unas manos de cordero que pensaba llevarse a casa; las manos de cordero dan un excelente caldo gelatinoso a pesar de valer bien poco; debían ser del agrado de aquel irreprensivo para con la propiedad ajena; tal vez le gustaban mucho a sus hijos.

La dueña se indignó; ¡qué le parece a ustedes, este hombre que me roba en mi propia casa, de modo tan escandaloso!; los gritos atrajeron público; cuando el ladrón, momentos después, era conducido por los guardias, en unión del cuerpo del delito, la calle era un hervidero.

Cruzó el hombre, cubriéndose el rostro con las manos; sobre sus cuarenta años de edad, sobre toda una vida de honradez y trabajo canalicadamente recompensado, se desplomaban aquellas manos de cordero, que le llevaban a la cárcel, arrebatándole el pan del hogar, las caricias de los hijos, el dulce amor de la esposa...

Ya en la Comisaría, la denunciante relató cómo sorprendió el hurto, formalizando su acusación; una vez oída, se ordenó que el denunciado acudiese a declarar, y cuando el guardia encargado de la custodia del calabozo, abrió el que ocupaba Pedro Feito—así se llamaba este desgraciado—; lo encontró muerto: pendía de una cuerda atada a la reja...

Enloquecido por la vergüenza, oyéndose llamar ladrón, cuando tal vez no creyera que era serlo llevarse unas manos de cordero, que en otras partes se tiran con los desperdicios, decidió matarse.

La vida se está poniendo imposible: la opinión se escandaliza cuando un infeliz roba un pan ó una cena de balde por sorpresa, ó se usufructúa unas manos de cordero.

El robo al menudeo es indigno de personas decentes; denota pésimo gusto hurtar esas porquerías.

El epílogo es muy lógico: los infelices que lo practican se ven azuzados por todos, salpicados por el espumarajo que suelta el honorable panadero ó tendero víctima del hurto; con las manos atadas a la espalda camino de la Comisaría; escuchan el chirriar de cerrojos, los pasos de los vigilantes que le custodian...

Se asustan, lloran, se arrepienten, fué el hambre la ladrona, los hijos que le pedían; y unos se resignan y sufren su condena con resignación de mártir, y otros se acaloran y se ahorcan ó se dan un tajo...

Poca práctica!

Roberto de Vivar.

COMO LA BOLA DE NIEVE

## A propósito de un cuento

Quando escribí mi artículo «Amasijo fantástico» y lo remití al periódico, autorizándole para publicarlo como de redacción, no fué mi ánimo molestar al digno personal que se cree ofendido por mis palabras.

Lamento, sí, que se insertase su rectificación sin dármele a conocer, para que en el mismo número fuesen mis observaciones y constase que no molestaba quien se limita a exponer la verdad, pero, si aun ésta desagradase, me callaría en lo sucesivo.

En vista, pues, de ello, no quiero, ni deseo que mi nombre se revele. Si estas líneas se publican serán bajo la responsabilidad de la redacción.

Y vamos con las observaciones que debo hacer.

Decía yo en mi artículo lo siguiente, con relación al personal de auxiliares de Artillería:

«En el personal de auxiliares de Artillería ingresan los artilleros, bien sean sargentos, cabos, obreros y licenciados, y aun los que padezcan inutilidad física con tal de que puedan prestar servicio; también los hay procedentes de paisano.»

¿Hay ofensa en esto? Ni la más leve, ni la más remota, ni en la intención ni en el concepto.

¿Hay error informativo? Se desprende que existe del siguiente párrafo de la rectificación publicada ayer, dicen así:

«En el personal de oficinas del material de Artillería no ingresan, como erróneamente se afirma en el artículo de referencia, cabos, obreros y licenciados, ni mucho menos los que padezcan inutilidad física, sino los sargentos que cuentan, por lo menos, seis años de efectivos servicios, de ellos cuatro en el empleo, y los brigadas y suboficiales, dándose preferencia a los procedentes del Arma de Artillería, según R. O. de 5 de Diciembre de 1912 (O. L. núm. 240) y previo el examen teórico y práctico correspondiente.»

Muy bien; pero como yo no invento y los datos que me sirven para documentar mis trabajos los tomo en los libros, he de confesar que mis afirmaciones están tomadas de la «Guía práctica militar del ciudadano» (editada en Madrid, escrita por el Sr. Martínez Frías, año 1912) que recopila lo referente a colectividades militares, situaciones, etc., etc., y en sus páginas 64 y 65 dice, refiriéndose al citado personal, lo siguiente:

«La clase no pericial (que es la aludida) se nutre de sargentos, cabos y soldados de Artillería, obteniendo el ingreso por el siguiente orden de preferencia:

- 1.º Sargentos en activo con seis ó más años de servicio.
- 2.º Sargentos en activo con tres años de servicio ó licenciados con seis ó más.
- 3.º Sargentos en activo ó licenciados.
- 4.º Artificeros que tengan aprobados los dos años en la Pirotecnia de Sevilla.
- 5.º Obreros de las compañías que hayan cumplido su compromiso.
- 6.º Cabos licenciados.
- 7.º Artilleros licenciados.

La petición que pueden formular en cualquier tiempo, deben dirigirla al general jefe de la sección de Artillería del ministerio de la Guerra.

En el examen de los aspirantes que se practican en el Parque, que previamente y cada caso se dispone, son elegidos los que alcanzan mejor concepción, teniéndose también en cuenta los años de servicio, idoneidad, acrisolada honradez, buena letra los de oficinas y demás circunstancias especiales.

Son preferidos en igualdad de condiciones, los que durante el servicio hayan quedado inútiles, pero en disposición de desempeñar estos destinos.»

En el libro mentado se hacen las siguientes citas oficiales que comprueban dichos extremos:

Reglamento de 28 de Marzo del 78; Reales órdenes de 5 de Julio del 89; 15 de Octubre del 94; 3 de Junio del 96, y 10 de Abril del 97; Real decreto de 17 Enero del 906 y Reales órdenes de 11 de Junio de 909 y 11 de Marzo de 910.

MONUMENTO A MESONERO ROMANOS



Su Alteza la Infanta doña Isabel, acompañada de los hijos, sobrinos y nietos de D. Ramón de Mesonero Romanos, al pie del monumento inaugurado recientemente en el paseo de Recoletos.

Fotografía de Alfonso.

¿Está equivocado el libro? ¿Existen disposiciones posteriores que modifican lo que en él se dice?

Si algunas de estas cosas ocurren, mis afirmaciones serán erróneas; pero, ¿ofensivas?

En el segundo párrafo de la rectificación, se relacionan los lugares donde presta servicios dicho personal y se hace resaltar la importancia de tan diversos cometidos.

Conforme, y nunca lo puse en duda, y en más de una ocasión, en estas mismas columnas, escribí muchos artículos pidiendo para el citado personal las mejoras á que son acreedores.

En el tercero y último párrafo afirman que no han solicitado, ni desean la formación de un Cuerpo único de Oficinas, ni la amalgama con ninguna otra colectividad.

También estoy conforme; ¿pero quién ha dicho que ellos hayan solicitado ni deseen tal fusión?

Me limitaba en mi artículo á comentar lo que en otro diario militar contemplaban de canard, no á criticar la aspiración de ningún organismo que todas son muy lógicas y respetables.

Esto es todo, y en todo ello no hay ni puede haber ofensa ni menosprecio, ni para unos ni para otros.

Hay que ver estos asuntos bajo el aspecto técnico, no personal; y creo que de lo hasta ahora escrito por unos y otros se desprende:

1.º Que es un canard esa especie circulada por la prensa, de que se deseaba amalgamar todos los cuerpos auxiliares.

2.º Que tal amalgama no es conveniente para el servicio.

Y 3.º Que no la desean, ni aspiran á ella ninguno de los actuales Cuerpos auxiliares.

Conste, por última vez, que estudiaba el asunto bajo el aspecto técnico, sin ánimos de rebajar méritos, ni de establecer comparaciones que siempre son odiosas.

Todos los Cuerpos auxiliares en general, así como el personal de todas las Armas, están necesitadas de mejoras en sus sueldos, de una mayor armonía entre la posición social que ocupan y sus medios económicos; es preciso equilibrar las escalas y otras muchas cosas que la opinión espera de las anunciadas reorganización y proyectos.

Y aquí hago punto, porque—abusando de la amabilidad del lector—me he extendido tanto como convenía para terminar de esclarecer ciertos extremos nebulosos, y ya para nadie será un secreto lo leal de mi proceder, y lo inocente de mi intervención en estos amasijos.

N. de la R.—Ayer, como se nos rogaba, hicimos presente que no estuvo en nuestro ánimo molestar.

Hoy damos hospedaje á esas cuartillas, pero ha de perdonarnos el remitente que le digamos, que de igual modo que asumimos la responsabilidad al ponerlas como de redacción, asumimos también la de dar cabida á una rectificación, sin ponerlo en su conocimiento.

¿Qué derecho tiene para ello?

La Política

Promulgación de leyes.

El ministro de la Gobernación sometió ayer á la firma del Rey la promulgación de las siguientes leyes:

Reformando el art. 21 de la ley de 12 de Junio de 1912, relativa á las casas baratas.

Idem el art. 7.º de la ley de 26 de Julio de 1912, referente al ensanche de Madrid y Barcelona.

Incluyendo en los beneficios del artículo 7.º de la ley de reformas de Correos y Telégrafos de 14 de Junio de 1909 á la ciudad de Santiago de Compostela.

De Estado.

Ayer conferenciaron con el ministro de Estado el embajador de Austria-Hungría, príncipe de Furstemberg, y el de Inglaterra sir Arturo Hardinge.

Con motivo de las fiestas de Año Nuevo, las recepciones diplomáticas en el ministerio de Estado quedan suspendidas hasta el 12 de Enero.

Dato enfermo.

El presidente del Consejo sufrió anteayer un enfriamiento al salir de la reunión de los ministros en Guerra.

A consecuencia de él, ayer no se atrevió á levantarse, permaneciendo en el lecho todo el día.

El Sr. Dato hizo ya hoy su vida habitual.

DESGRACIA DE AVIACION EN CUATRO-VIENTOS

Muerte del capitán Castellví

Un nuevo aviador militar ha rendido su tributo de sangre á la ciencia.

A la lista de los heroicos Bayo, Ramos y Cortijo, tenemos que agregar hoy el nombre de un capitán de Ingenieros, valeroso, entusiasta y muy joven, cuya muerte deja un vacío muy grande en la aviación militar española.

El desgraciado suceso ocurrió esta mañana en el aeródromo de Cuatro-Vientos.

Según referencias que hemos podido recoger, el capitán Castellví se encontraba á eso de las nueve pilotando un aparato «Forman».

Se le vio perfectamente á unos 100 metros de altura, y que paró la hélice, apreciándose que bajaba planeando hasta unos 60, en que cayó ya verticalmente.

Acudieron sus compañeros, extrayéndole del aparato con gravísimas heridas. Acto seguido fué transportado en un automóvil del Centro de Aviación al inmediato Hospital de Carabanchel, falleciendo á poco de ingresar en dicho establecimiento.

El capitán Castellví contaba veintisiete años de edad; ingresó en la Academia de Guadalajara el 1905, siendo promovido á primer teniente en Julio de 1910, y en el pasado mes de Julio al empleo de capitán.

Brigadas de Artillería

Ascensos y destinos.—Ascenden á brigadas y pasan destinados á los Cuerpos que se expresan, los siguientes señores:

D. Valeriano Linares Alajarín, de la Comandancia de Melilla á la misma; don Laureano Trías Batalla, de la de Menorca á la misma; D. Juan Trinidad Leiva, de la Comandancia de Ceuta á la misma; D. Francisco Alvarez Roca, del regimiento mixto de Ceuta al tercero de Montaña; D. Alfonso Navas Vázquez de la Comandancia de Ceuta á la misma; D. Jesús Piña Cabrito, de la Comandancia de Tenerife á la misma.

D. Alejandro Escribano, de la Comandancia de Ceuta á la misma; D. Miguel Luque Delgado, del 12.º montado al mismo; D. Lorenzo Gollonet Mejías, del regimiento montaña de Melilla; D. Mariano Bayón Maestro, del segundo montado al décimo; D. Antolín García Conde, del segundo al décimo; D. Manuel Cervantes, de la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro á la misma; D. Manuel Sánchez López, del octavo montado al noveno; D. José Pocióv Martorell, de la Comandancia de Mallorca á la misma.

D. Fausto Villarejo Guerra, del regimiento montaña de Melilla al noveno montado; D. Paulino Torre Molinero, del tercero montado al mismo; D. Francisco Alcántara Correa, de la Comandancia de Ceuta á la de Larache; D. Antonio Pérez Sáez, de la Comandancia de Car-

tagena á la misma; D. Francisco Adalid Campos, de la Comandancia de Ceuta á la de Larache; D. Simón Arredondo Lázaro, del segundo montado al cuarto de campaña.

Destinos.—Brigadas: D. Juan Más é Ivars, al noveno montado; D. Mariano Bayón, al décimo; D. Teófilo Gómez, al regimiento de Sitio; D. Antonio Moreno, á la Comandancia de Cádiz; D. Diego Garrido, á la de Algeciras; D. Manuel Moreno, á la de Cartagena; D. José Carrasco, á la de Pamplona; D. José Chillida, á la de San Sebastián, y D. Antonio Calvo y D. Francisco González, á la del Ferrol.

La guerra europea

Impresiones

La campaña en Francia prosigue con esa lentitud abrumadora que varias veces hemos hecho notar. La persistencia en los partes oficiales de nombres de posiciones insignificantes demuestra lo que es la guerra en dicho teatro. Nunca pudo aplicarse con más exactitud la frase de conquistar el terreno «palmo á palmo».

No se lucha por la conquista de todo un valle, por el paso de un río importante. Basta con el dominio de unos metros, y apenas logrado, la zapa y el pico se encargan de actuar en ellos, para evitar su pérdida. Es el caso de un Ejército que para marchar de la Puerta del Sol á las Ventas del Espíritu Santo tardase un mes, y en los 60 partes oficiales bicolordianos se fuese repitiendo que se conquistaba un trozo de la calle de Alcalá, con el señalamiento de cada una de sus construcciones, encrucijadas, fuentes y plazoletas.

Quince días hace, por ejemplo, que estaban los aliados á dos kilómetros de Roulers. Tan inminente parecía el avance por este punto, que la prensa inglesa dió por lograda su conquista. No obstante, Roulers sigue siendo alemán.

En las últimas jornadas se registran no sólo ataques franceses, sino contraataques alemanes. En Noulette son éstos quienes han atacado, y lo mismo en La Boiselle, ante Albert. Tres ataques alemanes se registran también en un solo día en la región de Perthes.

En cambio los aliados se apuntan un éxito en Chivy, en las llanuras que domina el Aisne, al Norte de Soissons.

Pero repetimos que todo esto son operaciones de detalle, sin cambio esencial alguno, ni del lado germano, ni del lado aliado.

En la parte de Rusia las operaciones son más activas. El espíritu maniobrero del general Hindenburg y del Gran Duque Nicolás no se resignan á una lucha de posiciones.

Siguen los austro-alemanes combinando los ataques frontales con los movimientos desbordantes.

Para los primeros buscan el apoyo de

Sochaczew y Bolimow. Para el segundo se ha iniciado la segunda ofensiva por Mlawa.

Aparte de las operaciones militares, hay un hecho que merece comentario: el desembarco italiano en Valona, el Gibraltar del Adriático.

A fines de Octubre dió comienzo Italia á una intervención activa y directa en los asuntos albaneses. El príncipe de Wied había dejado el Trono; Essad-Bajá, protegido por agentes italianos, había entrado en Durazzo; los turcos querían que fuese Monarca albanés un hijo de Abdul-Hamid, el príncipe Burhan-Eddine; en una palabra: la anarquía se enseñoreaba del país.

Era tal la anarquía, que existía un régimen en Scutari (comisión mixta de cristianos y musulmanes), otro entre los mirdistas (acudillados por el príncipe Bid Doda), otro entre los malisores, una dominación de Essad-Bajá en Tirana y Durazzo, otra de los griegos en localidades del Sur, y finalmente, Valona era administrada por una Comisión local.

Entonces fué cuando el almirante italiano Patris desembarcó en Valona una «misión sanitaria». Después desembarcaron los italianos en la isla de Sasseno, bahía de Valona. Grecia se aprovechó—quizás por aquello de á río revuelto—para ocupar parte de El Epiro, y desembarcar en Santi-Quaranta.

Como el orden no se ha restablecido, Italia se ha creído en el caso de apoyar á su misión sanitaria, y de ahí el desembarco de tropas en Valona. Grecia, por su parte, ha declarado que seguirá administrando El Epiro mientras duren las circunstancias actuales.

Como se ve, la independencia albanesa, fórmula que las Naciones adoptaron para no destrozarse, ha venido al suelo.

Italia no abandonará, seguramente, su presa. Eso será una parte del precio de su neutralidad. Valona, llave del Adriático meridional, codiciada por Austria, apetecida por Grecia y Servia, ensueño de Italia, será italiana.

Y quizás algún día, andando el tiempo, algún historiador de la Nación latina podrá escribir un capítulo «De cómo la neutralidad bien administrada, puede servir para engrandecer á un pueblo».

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA

Comunicaciones oficiales francesas.

BURDEOS, 29.—El parte oficial de las tres de la tarde dice lo siguiente:

«En Bélgica nuestras tropas se han apoderado del pueblo de Saint-Georges, fortificándose en él.

Desde el Lys al Somme el enemigo se ha limitado á bombardear, con bastante violencia, nuestras posiciones de la región de Echelle, Saint Aurin, Le Quesnoy y Buchoir, al Noroeste de Roye.

Calma en el frente entre el Somme y el Argonne.

Hemos ganado un poco de terreno en el Argonne, en el bosque de La Grurie, en el de Bolante y en el de Courté-Chausse.

Sobre los altos del Mosa varios con-

traataques alemanes han sido rechazados.

En el bosque de Le Bouchot (al Norte de Troyon), el enemigo, que se había apoderado de nuestras trincheras cerca de la posición del Bois Brulé, al Oeste de Apremont, ha sido rechazado, después de tres contraataques sucesivos.

En la Alta Alsacia estamos cercando estrechamente Steinbach.

Después de un violento combate, nos hemos apoderado de las ruinas del castillo, situadas al Noroeste del pueblo.»

BURDEOS, 29.—El parte oficial de las diez de la noche dice que no se ha señalado ningún incidente digno de mención.

Del Cuartel general alemán.

NORDEICH, 29.—El gran Cuartel general alemán comunica lo siguiente:

«En Nieuport y al Sur de Iprés, los alemanes han ganado en pequeños encuentros algún terreno. Al Noroeste de Saint Henchould, los alemanes rechazaron varios fuertes ataques, con muchas bajas para los franceses, que dejaron algunos cientos de prisioneros en manos de los alemanes.

En un ataque emprendido por los alemanes al Oeste de Apremont, en el bosque Brulé, se apoderaron de tres ametralladoras y de una trinchera francesa.

Al Oeste de Sennheim, fueron rechazados los ataques franceses.»

En la frontera rusa

CARNARVON, 29.—Un mensaje del Cuartel general ruso, de ayer, declara que entre el Pilitza y el Vístula superior, los austro-alemanes han vuelto á la defensiva.

Los rusos tomaron á la bayoneta el pueblo Szitznika, que era desesperadamente defendido por los austriacos. Estos han sido obligados á abandonar definitivamente la orilla izquierda del Nida.

Al Sur del Vístula superior, en el frente de Opatevec-Biecz, la lucha se desarrolla favorable para los rusos.

Del día 18 al 26, los rusos capturaron en dicha región 200 oficiales, 15.000 soldados y 40 ametralladoras.

En la región de Dukla, en dirección al camino de Lisko, la retirada de los austriacos se verifica precipitada y desordenadamente.

El día 26, los rusos cogieron allí 5 000 prisioneros.

El ministro de Fomento en Ceuta

Salida de Algeciras.

ALGECIRAS, 29.—El ministro de Fomento ha marchado á Ceuta en el vapor «Llorente».

Acompañado al Sr. Ugarte el gobernador civil de la provincia, el senador don Ramón Carranza y el diputado á Cortes D. José Luis Torres, además de las personas que vinieron con él de Madrid.

Llegada á Ceuta.

CEUTA, 29.—A las once de la mañana llegó el Sr. Ugarte, marchando enseguida á la Comandancia general donde se celebró una recepción; después el señor Ugarte visitó detenidamente las obras del puerto en construcción.

Con el general Menacho recorrió el monte Hacho, y volviendo al campo exterior, inauguró las escuelas públicas que allí establece el Ayuntamiento en el edificio donado por el propietario D. Ramón Romeu.

Al regreso, en el salón de actos del Ayuntamiento fué obsequiado con un espléndido lunch.

A las seis de la tarde embarcó el ministro para regresar á Algeciras.

Ugarte á Málaga

ALGECIRAS, 30.—El ministro de Fomento regresó anoche á Ceuta. Hoy saldrá para Málaga.

Del Ministerio de Marina

Destinos.

Se ordenó que sigan prestando sus servicios en la Dirección general de Navegación y Pesca los capitanes de corbeta D. Rafael Guitián, D. Juan García Mata, D. Amadeo Pontes y D. Juan Miranda, y el teniente de navío D. Juan Rosell.

Guardias marinas.

Dictáronse reglas para la apertura del primer curso de Guardias marinas en la Escuela Naval Militar.

EL TIEMPO

Telegrama para las Comandancias de Marina.

«Se aleja el centro de perturbación atmosférica. Hay mar gruesa en el canal de la Mancha y en el Cantábrico. Es probable que aún persista el mal tiempo en las costas del Norte y Noroeste.»

PIDIENDO EL AGUINALDO



Los ministrables á la puerta del presidente del Consejo.

(De 'Heraldo de Madrid').

LA LEY DE AMNISTIA

Aplicación al ramo de Marina

La 'Gaceta' inserta hoy una Real orden dando instrucciones para la aplicación de la ley de Amnistia, al ramo de Marina...

Segunda. La aplicación de la ley de Amnistia tendrá carácter de urgente, dándose cuenta al ministerio de Marina...

Tercera. Los ausentes y rebeldes sujetos á la Jurisdicción de Marina y comprendidos en la ley de Amnistia...

Cuarta. De las providencias que dicten el Consejo Supremo de Guerra y Marina y las autoridades de la Armada...

Biblioteca de 'Ejército y Armada'

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.

Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

porte de la cantidad debida por capital é interés aumentada en un 15 por 100.»

«La relación original ó una copia autorizada por el dueño del establecimiento, se entregará á la autoridad gubernativa, acompañada de oficio en que se proponga día y hora para la celebración de la subasta.

«El establecimiento deberá anunciar tec. ¿A qué seguir copiando? Con esta disposición ocurre lo mismo que con la anterior;

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones ml las Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» en tina.

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 28 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,0 pesetas

Vacantes y amortizaciones

En el año próximo á finalizar, las vacantes cubiertas por ascenso en las escalas de jefes y oficiales del Arma de Infantería y las amortizadas durante este lapso de tiempo, han sido:

En el empleo de coronel hubo 34 vacantes definitivas, de ellas 12 por ascenso, 15 por retiro y 7 por fallecimiento, y se amortizaron 13 vacantes, 9 por ascensos de campaña y 4 en su turno.

De teniente coronel hubo 107 vacantes definitivas, 90 por retiro y 17 por defunción; se amortizaron 26, 9 por ascenso de campaña y 17 en su turno normal.

De comandante hubo 46 bajas, 21 por retiro, 22 por defunción y 3 por otras causas; se amortizaron 30 ascendidos por méritos de guerra.

De capitán hubo 41 vacantes, 10 por fallecimiento, 27 por pases á otras Armas y Cuerpos y 4 por otras causas; se amortizaron 31 vacantes, 29 de ascensos por méritos de guerra y 2 en su turno normal.

Desde Canarias

Varias noticias.

LAS PALMAS, 29.—Llegó el crucero inglés «Victorian».

A bordo estuvieron el cónsul de Inglaterra, Mr. Cocker, y el ayudante de Marina del puerto.

Zarpó á los pocos momentos, permaneciendo fuera.

Actualmente y gilan las aguas de Gran Canaria los cruceros ingleses «Amphitrite», «Victorian» y «Calgarian».

Se ha celebrado en el campo de deportes una gran partida de «foot-ball», tomando parte todos los equipos de los Clubs de Las Palmas, en beneficio del hospital de niñas. Asistieron 3.000 personas.

Esta noche se celebran fiestas espléndidas en varios sitios, con igual objeto.

Conocimientos útiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 á 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos. Un mismo remitente no puede imponer en un solo día y para una misma población cantidades que en junto excedan de 100 pesetas.

Coste del Giro.—Varia según la cantidad girada. Todo gasto comprendido es:

Table with 2 columns: Amount (De 1,00 á 10 pesetas) and Cost (se paga 0,15 pesetas). Rows include amounts from 10,05 to 90,05.

Cobro del giro.—Los carteros pagan los giros en el propio domicilio del destinatario, á no ser que el giro sea al portador, ó dirigido á lista; en cuyo caso el interesado ha de ir á la Administración para percibir su importe.

Acuse de recibo.—Se obtiene mediante el abono de un sello de 20 céntimos.

Giros urgentes.—Se expiden entregando un sello de urgencia al hacer el depósito.

Giros telegráficos.—Se expiden si se abona la tasa del correspondiente telegrama.—Estos giros pueden también ser con aviso de pago si se abona el telegrama de respuesta.

Giros á poblaciones sin oficina autorizada.—Se remiten por la oficina autorizada más próxima, y desde ésta se envía al destinatario el importe del giro, si éste no excede de 50 pesetas. Caso de ser por más de 50 pesetas, ó si no hubiese cartero en la residencia del destinatario, la citada oficina autorizada le pasará aviso para que se presente á recoger su importe.

Giros desde poblaciones que no tengan oficina autorizada.—Si no pasan de 50 pesetas, se entregan al cartero para que los remita desde la oficina autorizada más próxima. El cartero librará un recibo provisional, que después canjeará por el definitivo que extienda dicha oficina.



BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

ouya dirección es (1) \_\_\_\_\_

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 1911

El SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Bateria, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Espectáculos para hoy

REAL.—Parsifal.

ESPAÑOL.—10, Aben Humeya.

COMEDIA.—10, El tren rápido.

LARA.—6,30, Mi tía Ramona. 10,30 Por las nubes.

APOLO.—6,30, La tabla de salvación. La contrata (inocentada) y Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tontos son los sabios! 10,15, El amigo Melquiades. 11,45, El cavalieri di Narunkstunkesberg.

ZARZUELA.—6, La vida breve y El Príncipe bohemio.

PRIGE.—A las 5,30, El espía. 10, La mano gris.

ESLAVA.—6, Olimpia D'Avigny, El señor duque y el Giro Mútuo. 10, Olimpia D'Avigny. La suerte de Salustia, no ó del Rastro á Recoletos y El Giro Mútuo.

COMICO.—6, Mi amiga y repetición de la inocentada. 10,15 Los conejos. La sobrina del cura.

CERVANTES.—6,30 Fúcar XXI. 10, Fúcar XXI.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

THANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua, de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 29

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices, including 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and various bank and company shares.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyón.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

JUAN AUÑON Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espaldines reglamentarios y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — — — — — AUTOPIANOS — — — — — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. cupón núm. 2. Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÚNIGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTÍA Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. — ÚLTIMA NOVEDAD — Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

Señores militares: La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado a ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general. Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra. ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR Se sirve a domicilio desde ocho litros en adelante. DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID TELÉFONO, 2.708

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTICA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uestafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comendamientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guama, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elizguirre», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Alazán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA DE APRES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Demisilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 13. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 a las 1. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 13. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 13. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 13, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio diario semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse itinerarios.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Comendamientos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 19 de Cádiz y Coruña, el 21 de Vigo, el 23 de Lisboa y el 25 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.